



Anexo I.

Formato de presentación de horarios para servicios regulados por la ley 7126

HORARIO DE SERVICIOS

Línea:						
vigente desde: / / al: / /						
Días de la semana		IDA		REGRESO		Tipo de servicio o modalidad
		Cabecera salida	Cabecera llegada	Cabecera salida	Cabecera llegada	
		(localidad)	(localidad)	(localidad)	(localidad)	
Lunes	1					
	2					
	...					
Martes	1					
	2					
	...					
Miércoles	1					
	2					
	...					
Jueves	1					
	2					
	...					
Viernes	1					
	2					
	...					
Sábados	1					
	2					
	...					
Domingos	1					
	2					
	...					

DEFINICIONES Y ACLARACIONES:

La fecha de vigencia debe indicar desde cuando está vigente este horario y la fecha en la que se prevé modificarlo, por ejemplo, ante vacaciones. Debe escribirse en formato numérico, por ejemplo 01/03/21.

Donde dice "(localidad)" debe reemplazarlo por el nombre de la localidad cabecera.

José Gregorio Aldazabal  
 Abogado-Asistente Profesional  
 Gerencia Jurídica  
 A.M.T de Salta

ES COPIA FIEL

Si los servicios diarios que se realizan son más de 3, agregue las filas que necesite para informar de todos los servicios.


Si la cantidad de servicios y el horario no varía según el día de la semana, puede simplificar la tabla informando en la columna "días de la semana". Por ejemplo, puede colocar "de lunes a viernes", y recortar las filas correspondientes a martes, miércoles, jueves y viernes.

En la columna "Tipo de servicio o modalidad" debe describir si el servicio es común, expreso o con cualquier otra diferenciación que influya en el recorrido, las paradas o el tiempo de viaje. Por ejemplo, se solicita indicar cuando el servicio ingresa a una localidad que en otros horarios no entra, o cuando hace un descanso más extenso en una parada.

En caso de informar una línea que incluya ramales o en la que sea importante informar sobre una localidad intermedia, se sugiere incorporar una columna entre la cabecera de salida y llegada, como lo indica el siguiente formato alternativo.

HORARIO DE SERVICIOS. Formato alternativo

Línea o ramal:		vigente desde:    /    /    al:    /    /						Tipo de servicio o modalidad
		IDA			REGRESO			
		Cabecera salida <i>(localidad)</i>	Localidad intermedia o cabecera de ramal <i>(localidad)</i>	Cabecera llegada <i>(localidad)</i>	Cabecera salida <i>(localidad)</i>	Localidad intermedia o cabecera de ramal <i>(localidad)</i>	Cabecera llegada <i>(localidad)</i>	
Lunes a Viernes	1							
	2							
	3							
	4							
Sábado	1							
	2							
	3							
	4							
Domingo	1							
	2							
	3							
	4							

  
 José Gregorio Aldazabal  
 Abogado-Asistente Profesional  
 Gerencia Jurídica  
 A.M.T. de Salta

ES COPIA FIEL  
 "MODULO LICITACION MAIA DE TOUCOY" 8

Anexo II.

Formato de presentación de horarios para servicios regulados por la ley 7322

EMPRESA:		RECORRIDO:			RAMALES:		NOMENCLATURA:	
DÍA	ORDEN DE SERVICIO	FECHA DE VIGENCIA	CANTIDAD DE COCHES	CANTIDAD DE VUELTAS				
				RECORRIDO PRINCIPAL	RAMAL	INGRESOS	VUELTAS TOTALES	

TURNO N°:			RAMAL:				TIPO DE COCHE			
código de ruta	N° de vuelta	ida				vuelta				OBSERVACIONES
		CABECERA 1	SECCIONES INTERMEDIAS			CABECERA 1	CABECERA 2			
	1									
	2									
	3									

TURNO N°:			RAMAL:				TIPO DE COCHE			
código de ruta	N° de vuelta	ida				vuelta				OBSERVACIONES
		CABECERA 1	SECCIONES INTERMEDIAS			CABECERA 1	CABECERA 2			
	1									
	2									
	3									

Dña Gregorio Aldazabal  
 Abogado-Asistente Profesional  
 Gerencia Jurídica  
 A.M.T. de Salta

ES COPIA FIEL



## DEFINICIONES Y ACLARACIONES:

**Recorrido:** Indica el nombre de la línea, debiendo utilizarse el mismo que figura en la orden de servicio vigente.

**Nomenclatura:** Nombre con el que es identificado el recorrido en los sistemas de recaudación. Aquí se deberá indicar todas las nomenclaturas que conforman la línea y sus ramales.

**Día:** Indicar si el horario corresponde a días hábiles, sábados, domingos o eventos especiales.

**Orden de Servicio:** es la orden de servicio que establece el esquema operativo al que responde el horario.

**Fecha de vigencia:** Indicar la fecha a partir de la cual rige el horario. Si la orden de servicio establece varios esquemas operativos según fechas determinadas (ej.: si ante las vacaciones se establece un esquema para el mes de enero y otro para el mes de febrero), indicarlas en el horario.

**Cantidad de coches:** Corresponde a la cantidad de coches a los que se refiere el horario, divididos en turnos de servicio.

**Cantidad de vueltas totales:** Se refiere a las vueltas que realizan todos los coches en todos los turnos de un día.

**Cantidad de vueltas por ramal:** Se refiere a las vueltas que realizan todos los coches en cada ramal o ingresos que conforman la línea.

**Turno:** Se estima que un turno corresponde a un coche y muestra la diagramación del mismo, con las vueltas que realiza y los descansos que hubiere. Por ende, esta tabla debe repetirse tantas veces como turnos o coches tuviera el horario.

Dr. Marcelo A. Ferrer

Presidente  
AMT de Salla

GUSTAVO A. SERRALTA  
VICEPRESIDENTE

José Gregorio Aldazabal  
Bogado-Asistente Profesional  
Gerencia Jurídica  
A.M.T. de Salla

ES COPIA FIEL

MEMORIA INSTITUCIONAL

**Tipo de coche:** Se refiere a si las vueltas se realizan con un coche común, articulado, piso bajo o con adaptaciones para personas con movilidad reducida.

**Ramal:** En caso que los hubiera, indicar el/los ramales que se cubren en cada vuelta en particular

**Código de ruta:** Es el código y nomenclatura con el que debe ser aperturada la vuelta en particular.

**Nº de vuelta:** Se refiere a las vueltas que realiza un coche desde el inicio del turno hasta el final.

**Ida y vuelta:** Identifica las secciones que corresponden a cada tramo de los recorridos.

**Cabecera 1:** Sección de inicio y finalización, coincidente con la punta de línea. Puede reemplazarse este título con el nombre de la sección o cabecera.

**Secciones intermedias:** Se espera que este título sea reemplazado por el nombre de las secciones en las que está dividido el recorrido, agregando las columnas necesarias.

**Cabecera 2:** Se refiere a horarios de llegada o salida a secciones o puntos que se extienden más allá de las cabeceras principales. En la tabla esta se puede ubicar al inicio y/o finalización según corresponde a su diagramación de inicio o finalización en la vuelta.

**Observaciones:** Indicar si esa vuelta hace algún ramal, refuerzo o ingreso específico, lugar de corte de línea y demás detalles de la vuelta en particular.